

ESTUDIOS Y ANALISIS CONSULTORES ASOCIADOS EACONSUL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.-

El objeto Social de la compañía es la prestación de servicios en el área de CONSULTORIA. La Compañía fue constituida en Junio del 2011 en la ciudad de Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil.

2.- PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

3.- Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros en US\$ dólares americanos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia.

Los Registros y presentación de estos Estados Financieros están basados en el costo histórico.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

3.1. Reconocimiento del Ingreso.

El ingreso es reconocido, cuando los servicios debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

3.2. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros esta de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de los activos, pasivos y resultados, así como la revelación de pasivos y activos

contingentes. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Caja y Bancos	22.357,87
TOTAL	22.357,87

5. CLIENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Cuentas por cobrar en General	1.899.68
TOTAL	1.899.68

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Ret. Impuesto Fte.	2.246.60
IVA Crédito Tributario	153.39

7. OTROS PASIVOS FINANCIEROS/CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Anticipos Clientes	2.000.00
--------------------	----------

8. IMPUESTOS Y RETENCIONES

Impuestos por pagar	0.00
---------------------	------

9. BENEFICIOS SOCIALES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Sueldos y Beneficios Sociales	36.471,40
-------------------------------	-----------

10. CONCILIACION DE LA PÉRDIDA

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Utilidad del Ejercicio	12.597,65
------------------------	-----------

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital de EACONSUL Cia. Ltda., esta integrado por 400 participaciones nominativas, negociables por un valor de \$1,00 cada una a valor nominal unitario,

12.- SITUACION TRIBUTARIA

La compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

13. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene activos y o pasivos contingentes con terceros por 128.800.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

15. INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.L., la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales.

16. IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIFF.

Superintendencia de Compañías según Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. N°498 del 31 de diciembre del 2008; establece el cronograma de aplicación obligatoria

de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, encontrándose esta Compañía nueva ya con la aplicación de NIFF.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe (Marzo, 15 del 2018), no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.